

Quito, 21 de Marzo del 2013

Señores
Accionistas

ECUADOR PLANTAS ABET S. A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de Informes de Administradores a las Juntas Generales Ordinarias, manifiesto:

Las gestiones de la Empresa en el transcurso del ejercicio impositivo 2012, se han limitado a mantener su inversión. Durante el período mencionado, se llevó de acuerdo a normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta General, así como los Estados Financieros fueron elaborados en base a principios de contabilidad de general aceptación en el país.

La Empresa tiene como objetivo trabajar en las actividades para la que fue constituida, lo que le permitirá desarrollarse y crecer dentro de su giro de negocio.

Atentamente,



Carlos Krell K.
GERENTE GENERAL